



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Chiclayo, 06 de Septiembre de 2022

**OFICIO N° -2022-MIDIS/PNADP-UTLA**

Señor

SANCHEZ CAJO ALFONSO  
RESPONSABLE REGIONAL DE COMITE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
UT LAMBAYEQUE

Presente

Asunto: RESPUESTA A OFICIO 053-2022-CTVC/LAMBAYEQUE (CASO N° 0175-2022-CTVC/LAM).

Referencia: OFICIO N° 0053-2022-CTVC/LAMBAYEQUE (26AGO2022)  
INFORME N° 000009-2022-MIDIS/PNADP-JBM-UTLA (06SEP2022)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del MIDIS - JUNTOS, particularmente de la Unidad Territorial de Lambayeque, y en atención al asunto indicado, poner en su conocimiento las acciones que ha desarrollado el Programa para la atención del OFICIO **053-2022-CTVC/LAMBAYEQUE (CASO N° 0175-2022-CTVC/LAM)**.

Al respecto, se presenta a usted la síntesis de la alerta remitida por vuestra institución, así como la investigación y seguimiento del caso alertado, que se ha efectuado en coordinación con el personal operativo de la Unidad Territorial; tal como se detalla a continuación:

CAS O	DATOS HOGAR	RESUMEN DE CASO	ACCIONES DESARROLLADAS
N° 175 - 2022	<b>JUANITA BERNILLA HUAMÁN</b>  DNI 17439649  <u>Código de hogar:</u> 2932467	<b>DESACUERDO CON SUSPENSION (POSIBLE SUSPENSION INJUSTA).</b>	Se solicitó al gestor local y Coordinador Técnico Territorial hacer el seguimiento del caso.  El Gestor Local del Programa Juntos propició reunión con la Sra Juanita Bernilla y el temiente gobernadora Justina Calderón Manayay en donde le explicó el procedimiento y requisitos para dar salida del hogar al Miembro del hogar y Miembro objetivo, esta reunión se desarrolló el 1 de setiembre del presente. (ver acta de





	<p><u>Estado:</u> Afiliado</p>		<p>reunión en informe del gestor local como documento adjunto)</p> <p>La Directiva <b>N°0022-2022-MIDIS/PNADPE-DE</b>, que aprueba el Acuerdo de Compromiso que asumen los hogares titulares, en el literal A) inciso 2) establece que <b><u>es responsabilidad del hogar informar sobre alguna actualización que presenta el hogar siendo "4) ... cambios en la composición del hogar" ...</u></b></p> <p>El informe del Coordinador Técnico del Programa Juntos señala en su análisis que en ficha de actualización de datos (FAD), la titular solicitó el día 13/10/2021, el ingreso de un Miembro Objetivo (en adelante MO) a su hogar, es decir a su nieto de iniciales M.L. A. D. con fecha de nacimiento el 23 de julio de 2021; tratándose del mismo MO que se menciona en el caso alertado; es decir, en donde la Sra. Juanita Bernilla Huamán refiere que "ya no forma parte de su hogar aproximadamente dos años", siendo esto <b>incongruente</b> pues, la Sra. Juanita Bernilla Huamán fue quien solicitó el ingreso del MO a su hogar en la fecha anteriormente señalada, pues recién el 13 de octubre de este año lectivo, el MO cumple un año dentro del hogar; en consecuencia, no es factible que el MO forme parte del hogar hace dos años como refiere en el caso alertado (Ver FAD)</p> <p>➤ <b>Por lo expuesto:</b> El Hogar de la Sra. <b>Juanita Bernilla Huamán</b> con <b>DNI N°44081661</b> NO ha cumplido con la corresponsabilidad en salud (Control de Crecimiento y Desarrollo) de su Miembro Objetivo. Al Hogar de la Sra. <b>Juanita Bernilla Huamán</b> se le ha realizado la actualización del hogar (Salida del Miembro objetivo y de Miembro de</p>
--	------------------------------------	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

			<p>hogar). El Sistema del programa Juntos recién se ha apertura el día 5 de setiembre del presente de acuerdo al cronograma de procesos operativos.</p> <p>➤ El caso es <b>INFUNDADO</b>.</p>
--	--	--	---

### CONCLUSIÓN

Cabe señalar, que la verificación del caso alertado ha sido analizada de acuerdo a las disposiciones y/o normativa vigente establecida por el Programa por lo cual el caso se declara **INFUNDADO**

Asimismo, se solicita la actualización del estado de dicho caso en su portal web, que refleje la atención y respuesta brindada por el Programa

Se recomienda revisar los documentos normativos del Programa Juntos, los mismos que son de acceso público (<https://www.juntos.gob.pe/documentos-normativos/>), pues en la sugerencia del caso alertado hace hincapié a la Directiva de Acompañamiento R.D.E N° 00080-2021-MIDIS/PNADP-DE, la misma que ya se encuentra derogada por la R.D.E N° 00143-2022-MIDIS/PNADP-DE; siendo necesario citar la normativa vigente para interpretar, entender el objetivo y los lineamientos del Programa

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc:  
(EGR)



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”.**

**INFORME N° 039–2022/MIDIS/PNADP-JUNTOS/UTLAMB-GEL-GPC.**

**PARA** : **ERIS BELENKO GARCÍA RIVAS**  
Jefe de Unidad Territorial

**DE** : Gilberto Purihumán Calderón  
Gestor Local Programa Juntos- UT Lambayeque.

**Asunto** : INFORME DE REUNIÓN REALIZADA.

**Fecha** : Incahuasi, 01 de Setiembre del 2022.

---

Me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de expresar mi cordial saludo así mismo para informarle de las acciones que se cumplieron, de acuerdo a lo solicitado.

- Que el día domingo 28 de agosto del 2022 a través de un correo recibí documento sobre el caso N° 0175- 2022-CTVC/LAM, la que fue remitida a mi persona por parte de la oficina de su cargo, haciéndome responsable para dar solución el caso ocasionado, que inicialmente fue hecho de conocimiento el pedido de la señora Juanita Bernilla Huamán a través del Vicepresidente del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Incahuasi, en la que menciona a mediante una llamada que la señora antes mencionada no ha sido atendido en su solicitud presentada hacia mi persona en calidad de Gestor Local. Por lo que la autoridad Regional competente hace de conocimiento de dicho caso, de tal manera para dar solución a la misma.
- Recibida dicho documento se procede a tomar acciones para dar solución al caso pendiente, citando anticipadamente a la usuaria Juanita Bernilla Huamán cito en su domicilio el día jueves 01 de setiembre a las diez de la mañana, conforme se especifica en el acta de la reunión celebrada con la mencionada señora, llegando a una conclusión favorable para ambas partes y la solicitud efectuada se cumplirá dando salida de hogar a un MO que ya no vive en el hogar de la titular, de esta manera evitando la suspensión en un nuevo pago de incentivo.

Es todo lo le que tengo que informarle a Ud, para los fines que estime pertinente.

**ATENTAMENTE.-**



---

Gilberto Purihumán Calderón  
DNI. 17439384  
GEL. Programa Juntos

① Acta de Reunion con Usuaría del Programa Juntos.

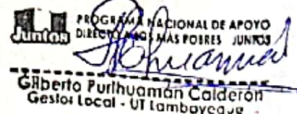
En el caserío de Totorá a los un día del mes de Setiembre del año dos mil veinte y dos, siendo las horas 10. de la mañana se reúne por una parte el señor Gilberto Puntahuamán Calderón identificado con DNI N° 17439384, Gestor Local del Programa Juntos y por otra parte la señora Juanita Bernilla Huamán con DNI N° 17439649 miembro Titular Usuaría del Programa Juntos, con la finalidad de tratar de dar solución respecto al caso N° 0175-2022-CTVC/LAM. Luego de estar ya reunidos, en calidad de Gestor Local del Programa me permito a dar iniciativa primeramente brindando el saludo de estilo a la señora, y luego se le hace las aclaraciones con respecto de su pedido realizado ante el Vice Presidente del comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Incahuasi. De igual manera se le informa que dicho pedido ha sido hecho de conocimiento a la autoridad Regional ETR-CTVC, y por su parte a través de un documento al señor Jefe de la Unidad Territorial del Programa - Juntos pone de conocimiento, para poder dar solución dicho caso pendiente. En tal sentido el Jefe de la Unidad Territorial a través de documento en correo se me ha responsabilizado para dar solución el pedido que usted ha solicitado, se le indica. En tal sentido se le hace las aclaraciones indicando que si solicitó efectuar salida de hogar de un MO que actualmente ya no vive en el Hogar de la Titular, y vive en otro hogar conformado en el Distrito de Cáracas, otra zona de intervención. Así mismo se le aclara, para dar salida se necesita varios requisitos como: la FAD, documento de Autoridad Local, e informe del Gestor. Por lo que se le indica que se le encargó de tramitar dicho documento y presentar cuanto antes, para poder efectuar el mantenimiento respectivo. Dicho documento no fue presentado en momento oportuno y hasta que el SITE cerró durante ese periodo, lo que imposibilitó hacer el desplazamiento requerido, se puntualiza. Por lo tanto la Señora reconoce que no presentó el documento de manera oportuna, y menciona ser disculpado y de todas maneras solicita ser atendido, para no ser suspendido en pago de su incentivos nuevamente. De esta manera se llega a concluir, que en esta nueva reapertura del SITE se atenderá su pedido de manera prioritaria. No habiendo más que tratar se levanta el Acta siendo las horas 11.30 firmando por ambas partes.



Juanita Bernilla Huamán

DNI. 17439649.

Observación: Sigue →

  
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO  
DIRECTIVO A LOS POBRES JUNTOS  
Gilberto Puntahuamán Calderón  
Gestor Local - UT Lambayque

2

Por elvdo no se habia considerado la presencia de la autoridad  
Teniente Gobernadora la señora Justina Calderón Manayay identificada  
con DNI 48117936, quien tambien estuvo presente en la reunion dando  
fe de todo lo actuado, y con su firma en señal de confor-  
midad.

  
DNI 48117936  
Justina Calderón Manayay  
Teniente Gobernadora:



PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES - JUNTOS  
FICHA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL HOGAR

Fecha: 13/10/2021

Código del Hogar  
2932467

I. TITULAR DEL HOGAR VIGENTE

APELLIDO PATERNO: BERNILLA APELLIDO MATERNO: HUAMAN  
 NOMBRES COMPLETOS: JUANITA DNI N° 17439649  
 DOMICILIO ACTUAL Dirección \_\_\_\_\_ N° CELULAR \_\_\_\_\_  
 Departamento: LAMBAYEQUE ORFANDAD \_\_\_\_\_ Código Hogar: 2932467  
 Provincia: FERREÑAEE Distrito: INCAHUASI CCPP: TOTORA

II. CAMBIO DE TITULAR DEL HOGAR

2.1 MOTIVOS PARA EL CAMBIO DE TITULAR

Marque con una (x) según corresponda

- a. Solicitud del Titular.
- b. Incapacidad física o mental, acreditada.
- c. Desplazamiento, no reside en el hogar.
- d. No asume cuidado de miembros objetivos.
- e. Fallecimiento.
- f. Otros (especificar) \_\_\_\_\_

2.2 NUEVO TITULAR DEL HOGAR

Complete los datos y marque con (x) según corresponda

APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_ APE. MATERNO: \_\_\_\_\_  
 NOMBRES COMPLETOS: \_\_\_\_\_  
 CELULAR: \_\_\_\_\_ DNI N° \_\_\_\_\_  
 CTA AHORRO B.N.:  PUNTO DE PAGO: \_\_\_\_\_  
 ACUERDO COMPROMISO:   
 TIPO PARENTESCO CON LOS MO (Colocar el código que corresponde \*A/)

III. CAMBIO/ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO. Complete los datos y marque con (x) según corresponda

3.1 El Titular declara que su nueva dirección es:

Departamento: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ Distrito: \_\_\_\_\_  
 Centro Poblado: \_\_\_\_\_ Comunidad / Anexo: \_\_\_\_\_ Mz/Lt: \_\_\_\_\_  
 Referencias: \_\_\_\_\_

3.2 Mismo distrito u otro distrito:

IV. DESAFILIACIÓN Marque con una (x) la opción que corresponda:

- 1. Renuncia Voluntaria.
- 2. Se ha incorporado a otro Hogar ya afiliado.
- 3. No cuenta con miembro objetivo (ingrese en 5.2).
- 4. Consignación de información inexacta o falsa sobre los criterios de elegibilidad del hogar.
- 5. Fallecimiento del Titular y no hay otra persona quien la reemplace. (ingrese en 5.2)
- 6. Cambio de Residencia y se desconoce el destino del desplazamiento.

Titular suscribe y/o coloca su huella digital en señal de conformidad con los datos actualizados.

Juanita Bernilla Huaman  
 Firma y/o huella  
 (Nombres y apellidos) Titular del Hogar  
Juanita Bernilla Huaman  
 DNI N° 17439649

Gilberto Purikwamán Calderón  
 Firma y/o huella  
 (Nombres y apellidos) Gestor Local/TOAU  
Gilberto Purikwamán Calderón  
 DNI N° 17439384

Jefe del hogar (01), Exposor(a) (02), hijo(a) (03), Yerno/Nuera (04), Nieto(a) (05), Padres/Suegros (06), Otros parientes (07), Hermano(a) (11)  
 Importante: El contenido de la ficha será validado por el CTZ y el CTF en el SITC y de ser el caso aprobado.  
 "Declaro bajo juramento que la información consignada es verdadera y puede ser verificada por el Programa JUNTOS"



## SITUACIÓN ACTUAL DEL HOGAR

**DATOS DEL HOGAR**

Código Hogar :	2932467
Estado :	AFILIADO
UT - Ubigeo :	LAMBAYEQUE-
Centro Poblado :	TOTORA
Dirección :	TOTORA
Fecha Preafiliación	06/12/2015
Fecha Afiliación :	06/12/2015

**DATOS TITULAR**

DNI :	17439649
Cuenta BN :	ACTIVA
Apellidos y Nombres	BERNILLA HUAMAN JUANITA
Edad :	47 años
Restricción :	SIN RESTRICCIÓN
Celular :	

**MIEMBROS DE HOGAR**

Documento	Apellidos	Nombres	Parentesco	Edad (años)	F. Nac.	Sexo	Corresponsabilidades			Estado	Censado
							Educación	Gestante	CRED		
DNI 17439649	BERNILLA HUAMAN	JUANITA	Jefe(a) de hogar	47	18/06/1975	F	No	No	No	Activo	Si
DNI 76812624	LUCERO BERNILLA	HENRY	Hijo(a)	27	26/05/1995	M	No	No	No	Activo	No
DNI 63286452	LUCERO BERNILLA	VIOLETA	Hijo(a)	23	06/09/1998	F	No	No	No	Activo	Si
DNI 60053925	LUCERO BERNILLA	ANITA	Hijo(a)	16	02/07/2006	F	Si	No	No	Activo	Si
DNI 60710068	LUCERO BERNILLA	SONIA VERONICA	Hijo(a)	13	17/12/2008	F	Si	No	No	Activo	No
OTR.DOC 30366401	MENDOZA LUCERO	ABIEL DILAN	Nieto(a)	1	23/07/2021	M	No	No	Si	Activo	No

**CORRESPONSABILIDADES POR PERIODO**

Se muestra información a partir de la VCC IV  
C = Complementaria

Periodo	C	Resultado VCC	Resultado Revisión Posterior	Documento
2022-03	-	MES 1 NO CUMPLE / MES 2 NO CUMPLE	-	-
2022-02	-	MES 1 NO CUMPLE / MES 2 NO CUMPLE	-	-
2022-01	-	MES 1 NO CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2021-06	-	MES 1 NO CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2021-05	-	MES 1 NO CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2021-04	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 NO CUMPLE	-	-
2021-03	-	MES 1 NO CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2021-01	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2020-06	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2020-02	-	MES 1 EXCEPTUADO / MES 2 EXCEPTUADO	-	-
2020-01	-	MES 1 EXCEPTUADO / MES 2 EXCEPTUADO	-	-
2019-06	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2019-05	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2019-04	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2019-03	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2019-02	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2019-01	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2018-06	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2018-05	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2018-04	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2018-03	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2018-02	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2018-01	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2017-06	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2017-05	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2017-04	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2017-03	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2017-02	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2017-01	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2016-06	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2016-05	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2016-04	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-

2016-03	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2016-02	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2016-01	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-
2015-06	-	MES 1 CUMPLE / MES 2 CUMPLE	-	-

**TRANSFERENCIAS MONETARIAS**

Tipo Padrón: R=Regular,C=Complementario,E=Extraordinario

\*=Abono indebido

Cantidad de abonos: 44

Año/Mes	Modalidad	Punto Pago	Tipo Padrón	Padron	Abono/No	Monto \$/.
2022-08	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM IV - 2022 - REGULAR	SIN ABONO - NO CUMPLIO CORRESPONSABILIDAD	0,00
2022-06	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM III - 2022 - REGULAR	SIN ABONO - NO CUMPLIO CORRESPONSABILIDAD	0,00
2022-04	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	C	SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA – DU N°007-2022-MIDIS	Verificado	200,00
2022-04	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM II - 2022 - REGULAR	Verificado	100,00
2022-02	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM I - 2022 - REGULAR	Verificado	100,00
2021-12	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM VI - 2021 - REGULAR	Verificado	100,00
2021-10	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM V - 2021 - REGULAR	Verificado	100,00
2021-08	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM IV - 2021 - REGULAR	Verificado	100,00
2021-06	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM III - 2021 - REGULAR	Verificado	200,00
2021-04	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	Tim II - 2021	Verificado	200,00
2021-02	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM I – 2021	Verificado	200,00
2020-12	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	C	Padrón Extraordinario DU N 137-2020	Verificado	200,00
2020-10	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	Tim VI	Verificado	200,00
2020-08	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	Tim V	Verificado	200,00
2020-08	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	Tim IV	Verificado	200,00
2020-04	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM III-2020 - VERIFICADOS	Verificado	200,00
2020-04	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM II-2020 - VERIFICADOS	Verificado	200,00
2020-02	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM I-2020	Verificado	200,00
2019-12	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM VI-2019 - REGULAR	Verificado	200,00
2019-10	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM V -2019	Verificado	200,00
2019-08	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM IV -2019	Verificado	200,00
2019-06	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM III -2019	Verificado	200,00
2019-04	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM II-2019 – Segundo Padrón	Verificado	200,00
2019-02	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM I -2019 FINAL	Verificado	200,00
2018-12	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM VI -2018	Verificado	200,00
2018-10	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM V -2018	Verificado	200,00
2018-08	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM IV -2018	Verificado	200,00
2018-06	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM III -2018	Verificado	200,00
2018-04	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM II -2018	Verificado	200,00
2018-02	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM I -2018	Verificado	200,00
2017-12	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM-VI-2017	Verificado	200,00
2017-10	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM-V-2017	Verificado	200,00
2017-08	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	E	BONO JUNTOS - UNA SOLA FUERZA	Verificado	200,00
2017-08	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM-IV-2017	Verificado	200,00
2017-06	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM-III-2017	Verificado	200,00
2017-04	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	TIM-II-2017	Verificado	200,00
2017-02	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	RDE-026-2017-PADRON TIM-2017-I	Verificado	200,00
2016-12	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	RDE-229-2016-PADRON TIM-2016-VI	Verificado	200,00
2016-10	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	RDE-189-PADRON TIM 2016-V	Verificado	200,00
2016-08	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	RDE-116-119-2016-PADRON TIM-2016-IV	Verificado	200,00
2016-06	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	RDE-080-2016-PADRON TIM-2016-III	Verificado	200,00
2016-04	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	RDE-057-2016-PADRON TIM-2016-II	Verificado	200,00
2016-02	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	RDE-019-2016-PADRON TIM-2016-I	Verificado	100,00
2015-12	TRANSPORTADORA	C.P. INCAHUASI	R	RDE-161-2015-PADRON-TIM-2015-VI	Afiliado	200,00

DESAFILIACIONES

Fecha	Motivo	Observación	Usuario Registra Desafiliación	Usuario Aprueba
-------	--------	-------------	--------------------------------	-----------------

REINCORPORACIONES

Fecha	Motivo Reincorporación	Documento de Sustento	Usuario Registra	Usuario Aprueba
-------	------------------------	-----------------------	------------------	-----------------



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Chiclayo, 06 de Septiembre de 2022

## INFORME N° 000009-2022-MIDIS/PNADP-JBM-UTLA

**A:** **ERIS BELENKO GARCIA RIVAS**  
Jefe de Unidad Territorial - Lambayeque

**Asunto:** RESPUESTA OFICIO N°0053-2022-CTVC/LAMBAYEQUE..

**Referencia:** PROVEIDO N° 000435-2022-MIDIS/PNADP-UTLA (29AGO2022)

Me dirijo a Usted, para saludarlo y a la vez informarle lo siguiente:

### I.-Antecedentes:

Oficio N° 0053-2022-CTVC/LAMBAYEQUE, del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Unidad Territorial Lambayeque, que comunica sobre la ocurrencia del CASO N° 0175-2022-CTVC/LAMB., solicitando verificación del mismo.

### II.-ANALISIS:

Con respecto al caso N°0175-2022 -CTV/LAM, el señor Francisco Bernilla Manayay, vicepresidente de del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, del distrito de Incahuasi, a través de llamada telefónica comunica al ETR-CTVC el pedido de la señora Juanita Bernilla Huaman con DNI N°17439649, registrándose en la ficha A-0050-2022-LAM-J, Los puntos críticos descritos a continuación:

**DESACUERDO CON SUSPENSION (POSIBLE SUSPENSION INJUSTA)**, pues la informante manifiesta que tiene la calidad de suspendida, debido a que: *"su hogar no ha cumplido con sus responsabilidades en Salud y Educación"*. En ese sentido, indica que el mes de junio de 2022 presentó una constancia firmada por el Teniente Gobernador del Caserío Totorá donde se constata que su nieto con iniciales A.D.M.L. un (1) año y un (1) mes ya no forma parte de su hogar aproximadamente dos años. Precizando que dicha constancia fue solicitada (durante el operativo de pago) por el Gestor Local del distrito de Incahuasi con la finalidad de levantar la suspensión. La Sra. Juanita hace referencia que el nieto mencionado vive en el distrito de Cañaris con



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



su mamá la Sra. Violeta Lucero Huamán, es por ello que no debió ser suspendida por incumplimiento de corresponsabilidades.

En atención al presente caso, referente al incumplimiento por corresponsabilidad en salud, el hogar no ha cumplido en 2 periodos, correspondiendo a los meses de marzo, abril, mayo y junio según reporte situacional del hogar (Ver anexo 1).

Asimismo, cabe indicar que según lo establecido en la Directiva N°0022-2022-MIDIS/PNADPE-DE, que aprueba el Acuerdo de Compromiso que asumen los hogares titulares, **en el literal A) inciso 2) establece que es responsabilidad del hogar informar sobre alguna actualización que presenta el hogar siendo “4) ... cambios en la composición del hogar” ...**

En ese sentido, se puede visualizar que según ficha de actualización de datos (FAD), la titular solicitó el día 13/10/2021, el ingreso de un Miembro Objetivo (en adelante MO) a su hogar, es decir a su nieto de iniciales M.L. A. D. con fecha de nacimiento el 23 de julio de 2021; tratándose del mismo MO en mención, es decir, en donde la suscrita manifiesta que **“ya no forma parte de su hogar aproximadamente dos años”**, siendo esto incongruente pues, ella fue quien solicitó el ingreso del MO a su hogar en la fecha anteriormente señalada, pues recién el 13 de octubre de este año lectivo, el MO cumple un año dentro del hogar; **en consecuencia, no es factible que el MO no forme parte del hogar hace dos años según refiere. (Ver FAD)**

De esta manera, se le indico a la titular que para dar salida a un MO por desplazamiento se necesita: la FAD firmada por la titular, informe del Gestor Local y acta de autoridad que acredite que el MO ya no vive en el hogar, en concordancia con la Directiva de Mantenimiento N°0152-2021- MIDIS/PNADPE-DE, los mismos que son revisados y aprobados por los perfiles de CTZ y CTT.

En tal razón, la titular solo presentó el acta de autoridad, faltando los demás documentos, en suma, cabe indicar que el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas – SITC, por corte del sistema se cerró el 22 de agosto del 2022, no permitiéndonos realizar ningún tipo de mantenimiento; aperturándose el día 2 de setiembre del presente año lectivo.





Es por ello, que según **INFORME N° 039-2022/MIDIS/PNADP-JUNTOS/UTLAMB-GEL-GPC**, suscrito por el Gestor Local Gilberto Purihuamán Calderón, en donde se adjunta el acta sostenida entre la usuaria, gestor local y el Teniente Gobernador, el día jueves 01 de septiembre del presente año lectivo, en donde se quedó dar salida al Miembro Objetivo, por no encontrarse viviendo en el domicilio de la suscrita, es decir vive en el distrito de Kañaris con su Mamá Violeta Lucero Bernilla; **procediendo la titular a firmar la FAD y otros documentos necesarios para el trámite respectivo.**

En suma, por los diversos problemas presentados en el distrito de Incahuasi a causa del fluido eléctrico, se procedió con el trámite en el SICT el día 6 de septiembre de 2022, el mismo que está revisado y aprobado por los perfiles de CTZ Y CTT, es decir, se realizó la actualización en el sistema. (Ver captura de pantalla).

**Consecuentemente, se ha verificado el caso, el mismo que se ha cumplido con los procedimientos establecidos en las directivas.**

### III.- CONCLUSIONES:

El hogar de la titular Juanita Bernilla Huaman con DNI N°17439649, se encuentra actualizado en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas-SITC, es decir se realizó la visita de verificación correspondiente por parte del personal de campo, resolviéndose el caso alertado.

### IV.- RECOMENDACIONES:

- Brindar asistencia técnica a los integrantes del CTVC sobre normativa del programa Juntos.
- Asimismo, se recomienda revisar los documentos normativos del Programa Juntos, los mismos que son de acceso público (<https://www.juntos.gob.pe/documentos-normativos/>), pues en su sugerencia hace hincapié a la Directiva de Acompañamiento R.D.E N° 00080-2021-MIDIS/PNADP-DE, la misma que ya se encuentra derogada por la R.D.E N° 00143-2022-MIDIS/PNADP-DE; siendo necesario citar la normativa vigente para interpretar, entender el objetivo y los lineamientos del Programa.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

cc:  
(JBM)



**BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024**

# UT LAMBAYEQUE

**PROVEIDO N° 000435-2022-MIDIS/PNADP-UTLA**

EXPEDIENTE : **CGD00020220007631**

ASUNTO: Se ALERTA Un (01) CASO  
CASO N° 0175-2022-CTVC/LAM

FECHA

**29/08/2022**

**Atender en 1 días**

REFERENCIA : OFICIO N° 0053-2022-  
CTVC/LAMBAYEQUE

Se ALERTA Un (01) CASO  
CASO N° 0175-2022-CTVC/LAM

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
UT LAMBAYEQUE BONILLA MONTALVO JHOMAYRA NOHEMY	ATENDER	MUY URGENTE	
UT LAMBAYEQUE PURIHUAMAN CALDERON GILBERTO	ATENDER	MUY URGENTE	
UT LAMBAYEQUE CHOQUEHUANCA CATARI PEDRO	ATENDER	MUY URGENTE	

**GARCIA RIVAS ERIS BELENKO**  
**JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL**

## Javier Mora

---

**De:** egarcia@juntos.gob.pe  
**Enviado el:** viernes, 26 de agosto de 2022 02:39 p. m.  
**Para:** FRANCISCO JAVIER MORA BERNILLA  
**CC:** PATRICIA DÍAZ GARCÍA  
**Asunto:** RV: OFICIO N° 0053-2022-CTVC/LAMBAYEQUE- CASO 0175-2022-CTVC-LAM  
**Datos adjuntos:** OFICIO 0053-2022-CTVC-LAMBAYEQUE.pdf; CASO 0175-2022-CTVC-LAM.pdf

Estimado Javier buenas tardes, ingresa este documento y anexos al SGD

Patricia, para las acciones que corresponden

Saludos



**ERIS BELENKO GARCIA RIVAS**  
Jefe de Unidad Territorial  
Unidad Territorial Lambayeque  
☎ (01) 444-2525 | Anexo 3046 | 942966069  
📍 Calle Ancón 186 – Santa Victoria - Chiclayo  
📷 📺 📱 /JuntosPerú

---

**De:** LAM-CTVC-RR <lambayeque.rrctvcperu@gmail.com>  
**Enviado el:** viernes, 26 de agosto de 2022 12:42  
**Para:** egarcia <egarcia@juntos.gob.pe>  
**CC:** mmoran@midis.gob.pe; lambayeque@mesadeconcertacion.org.pe; Patricia Diaz Garcia <pdiazg@juntos.gob.pe>; jninodeguzman@juntos.gob.pe; dfernandezk@juntos.gob.pe; lambayeque.1ctvcperu@gmail.com; Responsable Regional Lambayeque <lambayeque.rrctvcperu@gmail.com>; coordinador.ctvcperu@gmail.com; Secretaria Comité <secretaria.ctvcperu@gmail.com>; acontable.ctvcperu@gmail.com; comunicacion.ctvcperu@gmail.com; SN-CTVC-ATN2 <atn2.ctvcperu@gmail.com>; atn3.ctvcperu@gmail.com; atn4.ctvcperu@gmail.com; atn5.ctvcperu@gmail.com; tumbes.rrctvcperu@gmail.com; cajamarca.rrctvcperu@gmail.com; piura.rrctvcperu@gmail.com; RR CTVC TRUJILLO LA LIBERTAD <lalibertad.rrctvcperu@gmail.com>; ica.rrctvcperu@gmail.com; limaprovincias.1rrctvcperu@gmail.com; puno.rrctvcperu@gmail.com; cusco.rrctvcperu@gmail.com; loreto.1rrctvcperu@gmail.com  
**Asunto:** OFICIO N° 0053-2022-CTVC/LAMBAYEQUE- CASO 0175-2022-CTVC-LAM

Señor

ERIS BELENKO GARCIA RIVAS  
Jefe Unidad Territorial Lambayeque  
Programa Nacional JUNTOS

De mi mayor consideración:

Es grato saludarle; y al mismo tiempo hacer llegar el OFICIO N° 0053-2022-CTVC/LAMBAYEQUE.  
CASO N° 0175-2022-CTVC-LAM

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente.

--

**Alfonso Sánchez Cajo**

**Responsable Regional CTVC - Lambayeque**

**Cel. 942157996**

**Of: Calle Los Tulipanes N°207-Urb. Los Parques - Chiclayo - Lambayeque**

**<https://ctvcperu.org.pe/>**

# ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS

Sistema JUNTOS / Mantenimiento / Registro de Mantenimiento

Titular: JUANITA BERNILLA HUAMAN

[Ficha Hogar](#) [Cambiar Titular](#) [Retirar Marca Fuera Pais](#) [Cambiar Domicilio](#) [Condición Socioeconómica](#) [Desafiliación](#) [Ingreso MO / MH](#) [Salida MO / MH](#) [Actualizar MO / MH](#) [Documento Sustento](#)

[Historial de Actualizaciones](#) [Notificaciones](#) [Visita Domiciliaria](#) [Enlace al Expediente del Hogar](#) [Histórico de Condición Socioeconómica](#)

## HISTÓRICO FAD

Fecha de Registro	Usuario	Fecha de recojo de informació	Firmado	Tiene huella	Adjunto documento sustento Válido
06/09/2022	PURIHUAMAN CALDERON GILBERTO	01/09/2022	Si	No	<a href="#">FAD_3600286_20220906020936.pdf (Presione para descargar)</a> 
30/05/2022	REYES LOPEZ EDWARD ANTHONY		No	No	
01/04/2022	REYES LOPEZ EDWARD ANTHONY		No	No	
13/10/2021	PURIHUAMAN CALDERON GILBERTO	13/10/2021	Si	No	<a href="#">FAD_3600286_20211013152128.pdf (Presione para descargar)</a>

Presione doble click con el botón izquierdo del mouse sobre el registro que desee visualizar su Log de Aprobación de la FAD correspondiente.

## Modificaciones Realizadas

Fecha Reg.	Modificación	Fuente Información	Documento Su
------------	--------------	--------------------	--------------

## Log de Aprobación de la FAD

Fecha Reg.	Aceptado	Detalle	Tipo de Usuario	Usuario
------------	----------	---------	-----------------	---------